

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AGRÍCOLA SANORTEDANI S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 15 días del mes de marzo del año 2020, a las 17H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el segundo piso del edificio Hyundai, Av. 08 de Diciembre e Isidro Ayora, se reúnen los accionistas de la compañía, atendiendo la convocatoria realizada por la presidenta de la compañía, en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto de la empresa. Por decisión de los accionistas, preside esta junta la Srta. María Daniela Ortega Ullauri, Presidenta de la compañía, quien a la vez actuará como Presidenta de la Junta. Así mismo se nombra a la Ing. Cecilia Yelena Reyes Córdova, como secretaria de la junta. La Presidenta de esta junta, dispone que por secretaria se registre la asistencia de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

Accionistas	No. Acciones	Capital USD	% Participación
Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán.	116.701	\$116.701,00	72.94%
María Daniela Ortega Ullauri	20.800	\$20.800,00	13.00%
María Nicole Ortega Ullauri	20.800	\$20.800,00	13.00%
TOTAL	158.301	\$158.301,00	98.94%

Constatado el quórum y encontrándose esta junta representada por un capital total de USD \$158.301,00 el mismo que corresponde al 98.94% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta. La Presidenta declara legalmente constituida la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía AGRÍCOLA SANORTEDANI S.A., disponiéndose que se dé lectura a los puntos detallados en la convocatoria a la presente Junta: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2019; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias.** La Presidenta pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, autorizándose su

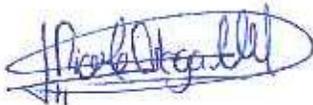
entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2019". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.** Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2019; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.** Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **DECLARACIÓN FINAL.-** Por haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta; y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 18:30, se levanta esta sesión. Firman:



Sra. Daniela Ortega Ullauri
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Orlando Ortega Jadón
ACCIONISTA



Ec. María Nicole Ortega Ullauri
ACCIONISTA



Ing. Yelena Reyes Córdova
SECRETARIA DE LA JUNTA